

Expediente: 439/20
Carátula: CACERES NOLVERTO ANTONIO C/ JULIO SAEZ E HIJOS SACIFI S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23310306959 - CACERES, NOLVERTO ANTONIO-ACTOR
30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - ROBLES, PEDRO PABLO DAVID-PERITO CALIGRAFO
27123527564 - SALAZAR, IRMA BEATRIZ-PERITO CONTADOR
27303572916 - JULIO SAEZ E HIJOS SACIFI, -DEMANDADO
20223367780 - DANESI, HUGO MARIANO-POR DERECHO PROPIO
30648815758606 - VILLAFAÑE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 439/20



H105025358711

JUICIO: CACERES NOLVERTO ANTONIO c/ JULIO SAEZ E HIJOS SACIFI s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°439/20.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por los letrados Robledo y Lopez Marquez el 17/10/2024:

Atenta a lo solicitado por las partes de común acuerdo, dispongo: **AMPLIAR LA SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS QUE ESTUVIERAN CORRIENDO EN ESTA CAUSA** a partir del día de la fecha 18/10/2024, los que serán reabiertos el día 31/10/2024. DHCM-439/20.

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.